


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

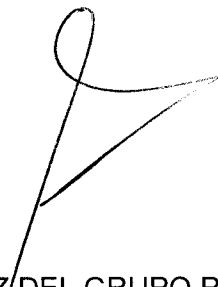
D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿En qué situación está la demanda que se ha planteado por los soldados que participaron en la campaña de Ifni-Sáhara ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos?”
- ¿Qué condiciones se van a requerir para su percepción?
- ¿Por qué se está incumpliendo con lo establecido a este respecto en la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar?

En el Congreso de los Diputados, a 27 de enero de 2017.



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/D/ovr-264